Cartago, 03 de febrero 2026

N°65-114-2025

CPAA-001-2026

Señor
Daniel Rodríguez García
correo floribeth.ortega@sinac.go.cr
Presente

Estimado señor

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 2, del Acta N°09-2026, sesión ordinaria celebrada el 05 de enero del 2026. ----------

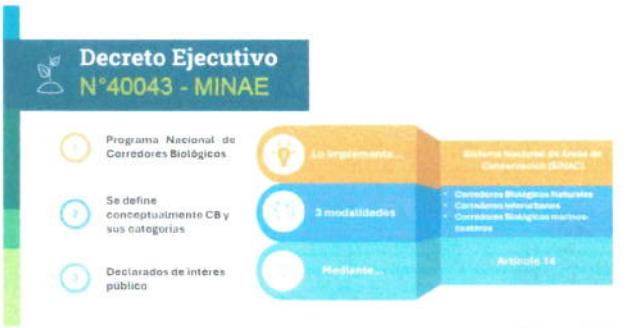
ARTÍCULO N°2. SOBRE ARTÍCULO N°65 DEL ACTA N°114-2025, QUE SE REFIERE A "OFICIO COBRISURAC-001-2025 SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES, PRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL RODRIGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE COBRI SURAC.". ----------

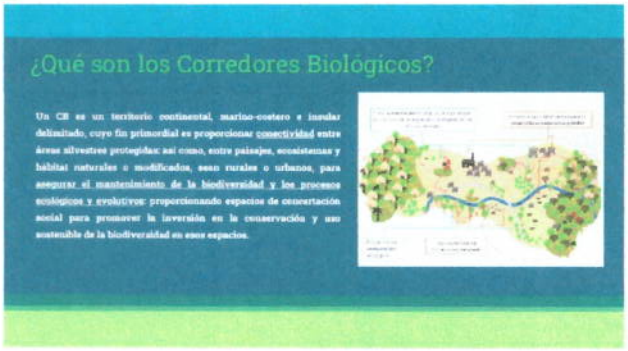
Se conoce el acuerdo 65-114-2025, y que dice: *"…Me permito comunicarle lo acordado por el Concejo Municipal de Cartago en Sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre del 2025, Acta Nº 114-2025, Artículo 65---ARTÍCULO 65. - OFICIO COBRISURAC-001-2025 SOLICITUD DE AUDIENCIA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AMBIENTALES, PRESENTADA POR EL SEÑOR DANIEL RODRIGUEZ GARCÍA PRESIDENTE COBRI SURAC. ----------2025, suscrito por el señor Daniel Rodríguez García, presidente de COBRI SURAC; y que dice: "…Es un gusto saludarles. El motivo de esta comunicación es realizar una solicitud formal de una audiencia ante la Comisión de Ambiente del Concejo Municipal de Cartago. Esto con el fin de socializar el trabajo que realiza el comité local de Corredor Biológico Ribereño Interurbano Subcuenca Reventado Agua Caliente (COBRI SURAC) en el cantón, así como proponer una iniciativa de fortalecimiento del mismo por parte del gobierno local. Los corredores biológicos interurbanos son iniciativas de conservación de los recursos naturales. Su objetivo principal es promover la conectividad estructural y funcional entre las áreas protegidas. En el caso*

del COBRI SURAC enlaza al Parque Nacional Volcán Irazú, la Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central, la Zona Protectora Cerros de La Carpintera y la Zona Protectora Río Navarro-Río Sombrero. Esta promoción se realiza por medio de actividades y proyectos donde es vital la participación ciudadana, así como del apoyo logístico y humano de instituciones públicas y privadas que forman parte activamente del comité local del corredor. El conservar y aumentar esta conectividad, permite que las áreas protegida no estén lo suficientemente separadas entre sí, como para provocar un aislamiento genético y físico que ponga en peligro la comunidad biológica silvestre en la provincia de Cartago. Esto repercute a su vez en los servicios ecosistémicos que benefician a las poblaciones humanas del cantón. Aunque dentro del comité local tenemos la participación activa de la Unidad Técnica Ambiental de la Municipalidad, la audiencia solicitada permitirá presentar detalles técnicos y propuestas de articulación interinstitucional que fortalezcan los esfuerzos de reducción de la contaminación, conservación, restauración de ecosistemas, educación ambiental y participación comunitaria vinculados al corredor. Esto con el fin de que se considere en un futuro el COBRI SURAC de interés municipal por parte del honorable Concejo. El comité local agradece todo el apoyo que puedan brindar para que esta gestión sea conocida y aprobada en el seno del Concejo Municipal. Por favor remitir la respuesta al correo floribeth.ortega@sinac.go.cr y así coordinar un espacio en la sesión de la comisión mencionada donde se aborde el tema propuesto…" - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es remitir a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales; somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, remitir a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su estudio e informe. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales, al señor Daniel Rodríguez García al correo

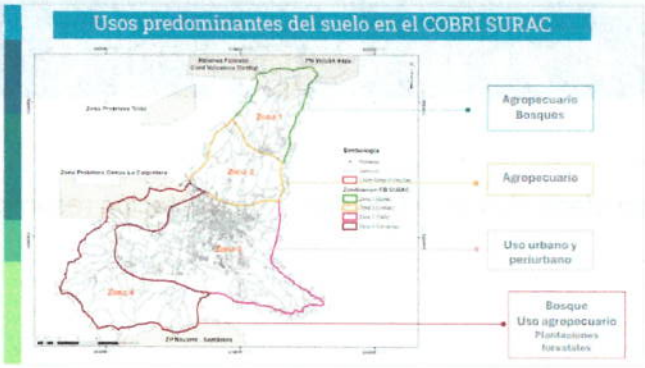
floribeth.ortega@sinac.go.cr y al alcalde Mario Redondo Poveda…" Presentación resumida











OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL COBRI SURAC

1. Facilitar una **plataforma social** que posibilite con sus acciones la conectividad estructural y funcional, así como **potencialice los servicios ecosistémicos** del COBRI SURAC como un aporte al desarrollo sostenible de las comunidades humanas y biológicas que lo integran.

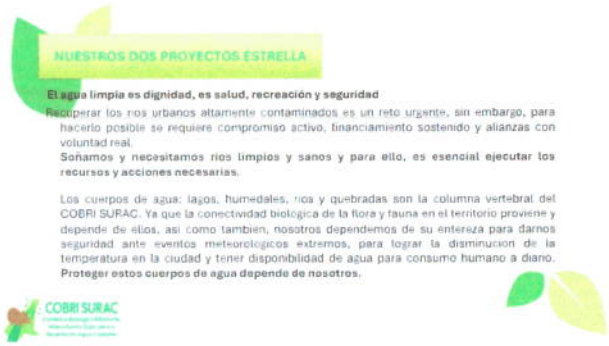
2. **Promover la conectividad** y contribuir con el desarrollo socioeconómico de la subcuenca del Río Reventado-Agua Caliente, bajo el **principio de respeto a la naturaleza** (con uso sostenible/adecuado de los recursos), a través de la participación de instituciones gubernamentales, sociedad civil y el sector privado.



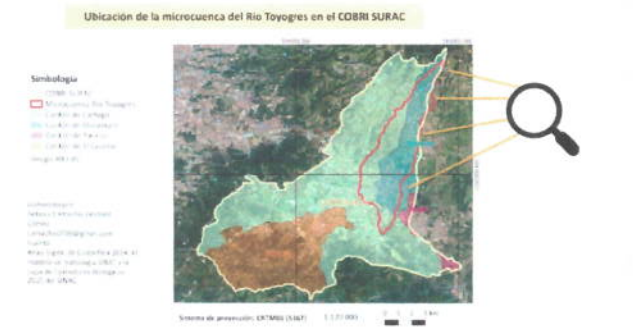
COBRI SURAC
Corredor Biológico Ribereño Interurbano-Subcuenca Reventado Agua Caliente

Participación de múltiples actores sociales

1. **Académico:** UCR-Jardín Botánico Lankester, TEC, UNA, CUC, CATIE
2. **Privado:** Hacienda Retes, Nakepu Tours, Zona Franca La Lima, HOLCIM
3. **Municipal:** ¿Cartago, El Guarco, Oreamuno?
4. **Institucional:** SINAC-MINAE, COMCURE, JASEC, Cruz Roja CR
5. **Cooperación internacional:** Proyecto TEVU, PNUD, OET
6. **ONGs:** OCA Río Toyogres, AVELMOLINO, Asociación Nido de Halcón, Observadores de Aves de Paraíso, Cartago Hiking, Bullobirding
7. **Sociedad Civil y algunas Asociaciones de Desarrollo Integral**


NUESTROS DOS PROYECTOS ESTRELLA
El agua limpia es dignidad, es salud, recreación y seguridad
Recuperar los ríos urbanos altamente contaminados es un reto urgente, sin embargo, para hacerlo posible se requiere compromiso activo, financiamiento sostenido y alianzas con voluntad real.
Soñamos y necesitamos ríos limpios y sanos y para ello, es esencial ejecutar los recursos y acciones necesarias.
Los cuerpos de agua: lagos, humedales, ríos y quebradas son la columna vertebral del COBRI SURAC. Ya que la conectividad biológica de la flora y fauna en el territorio proviene y depende de ellos, así como también, nosotros dependemos de su entereza para darnos seguridad ante eventos meteorológicos extremos, para lograr la disminución de la temperatura en la ciudad y tener disponibilidad de agua para consumo humano a diario.
Proteger estos cuerpos de agua depende de nosotros.
COBRI SURAC


1. Ejecutar el Plan de Gestión Comunitaria para la Microcuenca del Río Toyogres en alianza con el COBRI SURAC
En continuidad con el proyecto realizado por el TEC y el Proyecto TEVU, se cuenta con documentos base para ejecutar un Plan de Gestión Comunitaria en la Microcuenca del Río Toyogres.


Ubicación de la microcuenca del Río Toyogres en el COBRI SURAC
Simbología


Este Plan de Gestión Comunitaria contiene:
Aprovechamiento de la plataforma de gobernanza socioambiental del COBRI SURAC para su ejecución.
Un mapeo de más de 80 actores sociales de sectores institucionales, comunitarios, productivos, académicos y privados.
La implementación del Plan de Gestión Comunitaria en la Microcuenca del Río Toyogres. Objetivos generales y específicos, retos prioritarios, actividades y responsables, Marco lógico del proyecto, Cronograma, Indicadores de cumplimiento y Presupuesto para 5 años.
Una metodología para la replicación del Plan de Gestión Comunitaria en Microcuencas periurbanas y urbanas.
Delimitación de la Microcuenca Río Toyogres
Simbología

2. Apoyar los conteos de aves ejecutados por y dentro del COBRI SURAC

Desde el 2022, gracias al apoyo del Proyecto TEVU:

Cada año, los CBI realizan dos conteos de aves: uno en época seca (finales de abril) y uno en época lluviosa (principios de diciembre) con el fin de monitorear y contabilizar la salud de los ecosistemas urbanos.



A partir de lo anterior el COBRI SURAC ha logrado:

- Recolectar datos de aves desde diciembre del 2022.
- Mantener la observacion de aves en 9 rutas dentro del territorio (8/9).
- Involucrar a 111 de personas, siendo 55 de ellas, personas que nunca habian experimentado una experiencia de observación de aves y 56 personas observadores activos.
- Lograr un récord de 211 especies reportadas en el último conteo, uno de los más altos dentro del GAM.
- Posicionarse como uno de los mejores CBI para disfrutar de la observación de aves beneficiando directamente el turismo y la economía de los cantones.

2. Apoyar los conteos de aves ejecutados por y dentro del COBRI SURAC

¿Por qué son tan importantes las aves?

Las aves, son **indicadoras por excelencia de la salud de los ecosistemas**. Su presencia o ausencia en los ecosistemas puede estar asociado a cambios negativos o positivos dentro del territorio.



Los datos registrados durante los años han destacado al COBRI SURAC por la cantidad de especies identificadas en el GAM pero a su vez, también ha estado en los primeros lugares al contener especies amenazadas o en algún grado de peligro de extinción; alarma que sugiere proteger y conservar los ecosistemas en los que viven estas especies y en los cuales convivimos.



- **7 especies en peligro de extinción, 6 especies de poblaciones reducidas y 37 especies con endemismo habitan el territorio**

Instituciones y organizaciones colaboradoras

¿Cómo lograr una articulación eficiente para alcanzar los objetivos territoriales?

Casos de éxito: CBI B. Tiribí, CBI Torres y CBI María Aguilar.

CBI Bicentenario Tiribí: La Unión, Curridabat, Desamparados, Alajuelita, San José y Escazú, se dividen por subcorredores donde hay municipalidades liderando para lograr una mayor gestión



- Las **municipalidades potencian** la labor de los corredores biológicos
- Se trabaja con **enfoque de cuenca**, tomando como base las subcuencas y microcuencas de los territorios

La Municipalidad de San José, pertenece a los 3 CBIs y se ha ofrecido a instruir al COBRI SURAC para compartir sobre su experiencia, formas de organizarse y ejecutar acciones.

..." – Visto el documento; el presidente Zúñiga Orozco indica: Tenemos por acá a la señora, Floribeth Ortega Garita y Rebeca Camacho Jiménez, representantes de COBRI SURAC, a las cuales les vamos a brindar el espacio hasta por 15 minutos para que expongan el punto que ustedes quieren que nosotros conozcamos y posteriormente pasaríamos una ronda de preguntas, si es que los compañeros tienen algo que quisieran aclarar y cerraríamos ahí para iniciar con el segundo punto. Muy bien, entonces pueden pasar adelante. La respectiva discusión queda constando en el acta. **-El presidente Zúñiga Orozco indica:** Bueno, a lo que les entendí, la propuesta de ellas es enviárnoslas a nosotros, ¿verdad?, para que podamos montarla como una moción. Ok, decretamos hasta dos minutos de receso, gracias. Muy bien, continuamos con la Comisión Permanente de Ambiente. Para finalizar la audiencia del punto 2 de la agenda, la propuesta de esta presidencia sería dar por recibida a la audiencia de COBRI SURAC y solicitarles que nos envíen formalmente la propuesta que ustedes quisieran incentivar para valorarla y en su momento presentarla como una moción. -El presidente Zúñiga Orozco somete a votación la propuesta; **se acuerda de manera unánime con tres votos afirmativos de los regidores Brenes Calderón, Martínez Rojas y Zúñiga Orozco; dar por recibida la audiencia de COBRI SURAC y solicitarles que nos envíen formalmente la propuesta que ustedes quisieran incentivar para valorarla y en su momento presentarla como una moción.** ----------
Por lo tanto, esta comisión acuerda:

1. Dar por recibida la audiencia de COBRI SURAC y solicitarles que nos envíen formalmente la propuesta que ustedes quisieran incentivar para valorarla y en su momento presentarla como una moción.

Andrés Zúñiga Orozco
Presidente

Jorge Brenes Calderón
Secretario

Braulio Martínez Rojas
Regidor